

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS

OBJETO DE LA INVITACIÓN: DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES SOBRE LAS ACCIONES ADELANTADAS POR EL VICEMINISTERIO DE TURISMO

PRESUPUESTO: El presupuesto estimado para el contrato a celebrarse ascendería hasta la suma de cien millones de pesos m/cte. (\$100.000.000,00)

Luego de realizar la invitación privada, se recibieron las propuestas que a continuación se relacionan:

1. ECO CONSULTORES LTDA.
2. MSH CONSULTANT S.A.S
3. RAQUEL SOFIA AMAYA

En consecuencia, el Comité Técnico Evaluador conformado por:

MARIA CATALINA SERNA SAIZ
Gerente de Mercadeo y Promoción

MONICA YULIETH GALVIS RUIZ
Profesional de Mercadeo y Promoción

EVALUADOR 3
NATALIA FORERO RUIZ
Asesora de Mercadeo y Promoción

SARA MONTAÑA SERRANO
Profesional de Mercadeo y Promoción

GIOVANNA OVALLE
Profesional de Medios

Proceden a evaluar las propuestas presentadas:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los criterios de selección a tener en cuenta en el presente proceso de selección son los siguientes:

EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA:

CRITERIO	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	50
PROPUESTA METODOLÓGICA Y PLAN DE TRABAJO	30
OFERTA ECONÓMICA	20
TOTAL	100

CRITERIOS DE SELECCIÓN

PROPONENTE 1	NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	ECO CONSULTORES LTDA. \$92.922.196	34 PUNTOS
PROPUESTA METODOLÓGICA Y PLAN DE TRABAJO		9 PUNTOS
OFERTA ECONÓMICA		20 PUNTOS
TOTAL DE LA EVALUACION		63 PUNTOS
PROPONENTE 2	NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	MSH CONSULTANT S.A.S \$99.665.228	50 PUNTOS
PROPUESTA METODOLÓGICA Y PLAN DE TRABAJO		0 puntos
OFERTA ECONÓMICA		10 PUNTOS
TOTAL DE LA EVALUACION		60 PUNTOS
PROPONENTE 3	NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	RAQUEL SOFIA AMAYA \$95.000.000	50 PUNTOS
PROPUESTA METODOLÓGICA Y PLAN DE TRABAJO		30 PUNTOS
OFERTA ECONÓMICA		15 PUNTOS
TOTAL DE LA EVALUACION		95 PUNTOS

La propuesta calificada para “diseñar una estrategia de comunicaciones sobre las acciones adelantadas por el viceministerio de turismo”, se calificó así:

- Proponente uno: ECO CONSULTORES LTDA, la propuesta metodológica y el plan de trabajo se calificó con nueve (9) puntos, debido a que la presentación de la propuesta no es clara, no hay un planteamiento para asegurar el cumplimiento de las obligaciones, no es clara la definición de etapas, y así mismo no permite medir con claridad el impacto del proyecto.
- Proponente dos: MSH CONSULTANT S.A.S, el propuesta metodológica y el plan de trabajo presentado por el proponente es “Reposicionamiento de la identidad de marca Viceministro- Viceministro de turismo”, el cual no cumple el con objetivo general de la propuesta la cual es “Diseñar una estrategia de comunicaciones sobre las acciones adelantadas por el Viceministerio de Turismo. Presenta plan de trabajo, entregables y cronograma de actividades, sin embargo al establecer la metodología como una reposición de identidad de marca, las actividades no se encuentran alineadas a lo solicitado en la propuesta, por tal razón se califica con cero (0) puntos.
- Proponente tres: RAQUEL SOFIA AMAYA, el propuesta metodológica y el plan de trabajo presentado se presentan en forma detallada y lógica de los procesos a seguir, así como las estrategias y/o planteamientos para asegurar el cumplimiento de las actividades, en la evaluación de resultados se observa el cumplimiento de la metodología presentada y el diseño de las estrategias implementadas , se adjuntaron soportes y certificaciones que permiten ver los indicadores de impacto del proyecto y su viabilidad; la propuesta se calificó con 30 puntos.

Dado lo anterior, sugerimos que la empresa contratada sea RAQUEL SOFIA AMAYA.

FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, serán objeto de evaluación.

CRITERIOS HABILITANTES:

Experiencia General (HABILITANTE):

El proponente deberá acreditar la experiencia mediante la presentación de mínimo tres (3) y máximo cuatro (4) contratos de diseño de una estrategia de comunicación y relacionamiento institucional, cuyo valor ascienda al setenta por ciento (70%) del presupuesto de la presente invitación expresada en SMLMV y cuya ejecución se haya efectuado en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha del cierre de este proceso de selección.

La experiencia deberá ser acreditada mediante certificaciones, para ello, el proponente deberá anexar certificación suscrita por el contratante. Se podrá solicitar aclaraciones a la información registrada en la certificación cuando el área técnica lo considere necesario.

Nota 1: No se tomaran en cuenta las certificaciones que superen el número máximo de las solicitadas.

Nota 2: Cuando un proponente suministre información referida a su participación en un consorcio o unión temporal, se considerará para efectos de la evaluación del factor experiencia general, el porcentaje de participación establecido, el cual debe ser claro en la certificación suministrada, de lo contrario se deberá anexar documento de Conformación de la figura asociativa para realizar dicha verificación.

Teniendo en cuenta lo anterior, las certificaciones de experiencia deberán presentarse de la siguiente manera:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Contrato ejecutado (para lo cual se debe informar como mínimo la fecha de inicio y la fecha de terminación). En caso de no contener fechas deberá anexar el acta de liquidación respectiva.
- La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide.

- En caso que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.
- Valor ejecutado.
- Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, valor y calificación individualmente.

No se aceptan auto certificaciones.

Si alguno de los elementos mínimos de información no se encuentra en la respectiva certificación, se deberá anexar copia del contrato, acta de inicio y/o liquidación, siempre y cuando éstos documentos contengan la información no incluida en la certificación. Las certificaciones deben ser expedidas por las empresas contratantes con la firma proponente.

El Administrador del Fondo Nacional de Turismo se reserva el derecho de verificar la información presentada. En caso de que no coincida o sea inexacta, el proponente será descalificado y su propuesta no será tenida en cuenta.

FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos serán objeto de evaluación.

Se seleccionará a un solo proponente. Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores, sobre una asignación máxima total de cien (100) puntos.

CRITERIO	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	50 PUNTOS
PROPUESTA METODOLÓGICA Y PLAN DE TRABAJO	30 PUNTOS
OFERTA ECONÓMICA	20 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

Equipo de Trabajo

Se otorgará un máximo de 50 puntos a la propuesta que tenga un equipo de trabajo compuesto por un mínimo de cinco personas con los siguientes cargos, con las siguientes características:

El Director del proyecto: debe presentar título profesional y posgrado en cualquiera de las siguientes carreras de educación superior: Comunicación Social y Publicidad con estudios de especialización y/o post grado, mínimo cinco (5) años de experiencia. Modificado mediante "RESPUESTA_A_OBSERVACIONES_No_01_FPT-027-2014.pdf"

El Planner Estratégico: Profesional Universitario graduado en comunicación social, mercadeo y /o publicidad, antropología, administración de empresas o economía, con estudios de especialización y/o maestría y mínimo tres (3) años de experiencia.

Relacionista Público: Modificado mediante RESPUESTA_A_OBSERVACIONES_No_01 FPT-027-2014.pdf"

Diseñador Gráfico: Profesional Universitario graduado en mercadeo y/o publicidad, diseño gráfico, industrial o bellas artes, con mínimo tres (3) años de experiencia.

Copy Redactor: Profesional Universitario graduado en publicidad, comunicación social, literatura, estudios literarios filología, lingüística, con mínimo tres (3) años de experiencia.

Perfiles/ Nivel Educativo y Experiencia Específica	NIVEL EDUCATIVO				EXPERIENCIA				TOTAL
	Profesional	Especialización	Maestría	Máximo Nivel Educativo	Menor a 1 año mayor o igual 3 años	Menor a 3 años mayor o igual a 5 años	Mayor a 5 años	Máxima Experiencia	Máximo total
Un Director de Proyecto	2	4	6	6	1	2	4	4	10
Un Planner Estratégico	2	4	6	6	1	2	4	4	10
Un Relacionista Público	2	4	6	6	1	2	4	4	10
Diseñador Gráfico	2	4	6	6	1	2	4	4	10
Copy Redactor	2	4	6	6	1	2	4	4	10

PROPUESTA METODOLÓGICA Y PLAN DE TRABAJO: (30) puntos

Se calificará con un máximo de treinta (30) puntos al oferente que presente la mejor propuesta en relación con el plan de trabajo. Se tendrá en cuenta lo siguiente:

Aquellas propuestas que presenten una clara relación entre los objetivos y la descripción de cada una de las actividades. **PROPUESTA METODOLÓGICA Y PLAN DE TRABAJO.**

La propuesta deberá contemplar la propuesta metodológica, el plan de trabajo, y la organización del proyecto. El total de puntos para estos criterios es de treinta (30) puntos. En la evaluación de estos criterios se identificará la orientación general de esta propuesta, la coherencia respecto a lo solicitado, la concordancia y la pertinencia entre lo programado y los productos esperados, la claridad en el planteamiento de los anteriores aspectos y la viabilidad del tiempo establecido para la ejecución del contrato. Se evaluarán tres (3) aspectos, donde tendrán un valor máximo cada uno de 10 puntos, así:

- a. Propuesta Metodológica:** Consiste en la descripción del enfoque estructurado o de la forma que se usará para alcanzar la investigación. Contemplará los métodos, procedimientos y estrategias los cuales deberá describir en forma detallada y con la secuencia lógica los procesos a seguir, así como las estrategias o planteamientos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones. **Tendrá un valor de 10 puntos.**
- b. Plan de Trabajo:** Tiene por objetivo conocer detalladamente el cronograma en el que el contratista se basará para desarrollar las diferentes actividades de la investigación. Deberá ser suficientemente detallado, describiendo las actividades y tareas a realizar para la consecución de los productos esperados. Deberá reflejar un plan de entrega de los productos (Informe de avance e informe final). Deberá presentar el plan del proyecto diferenciando etapas y actividades, acorde con la metodología propuesta. La unidad mínima de programación es el mes. **Tendrá un valor de 10 puntos.**
- c. Evaluación de Resultados:** Se evaluará por medio de un informe, el cual debe contener información de la metodología empleada, diseño de las estrategias implementadas, soportes y certificaciones (indicadores) que permiten observar los resultados obtenidos durante la realización de esta actividad. Tendrá un valor de diez (10) puntos.

El interesado debe presentar para cada integrante del equipo propuesto:

- 1- Hoja de vida del profesional
- 2- Fotocopia de la matricula profesional cuando sea procedente según la ley. Si el integrante es extranjero, adjuntar el documento que lo acredite, según la legislación correspondiente.
- 3- Fotocopia de los títulos por estudios universitarios de pregrado o postgrado, según aplique, relacionados con el perfil.
- 4- Certificaciones de experiencia, expedidas por el ente contratante, indicando el cargo específico, las funciones desempeñadas relacionadas con el perfil y el tiempo de ejecución de dichas funciones.
- 5- Carta de compromiso de participación en el respectivo contrato y mediante la cual se compromete a guardar confidencialidad de la información en la ejecución.

A pesar que el proponente puede vincular al proyecto cuantas personas considere pertinentes y del nivel que considere más apropiado para el proyecto, cabe señalar que para efectos de la calificación del personal del equipo de trabajo, solo se tendrá en cuenta una hoja de vida para cada uno de los cargos puntuales señalados anteriormente. El proponente deberá indicar en su propuesta cual es el profesional que propone para cada uno de los cinco cargos. Si el proponente no lo aclara o lo indica se entenderán en orden de foliación. Si el proponente llega a presentar más de una hoja de vida para cualquiera de los cargos calificables, sólo se calificará la primera hoja de vida de acuerdo con el orden de folios de la propuesta y las demás no serán tenidas en cuenta.

En la calificación del personal se tendrán en cuenta como criterios de evaluación la formación académica y la experiencia laboral específica. En los cuadros siguientes se presentan los niveles educativos y la experiencia específica para los profesionales. Allí se definen los mínimos, así como los máximos puntajes calificables para cada cargo.

NOTA 1: Adicionalmente el contratista debe garantizar durante la ejecución del contrato que dispone de los profesionales y técnicos para atender los temas referentes a las distintas especialidades de las actividades contempladas en el proyecto.

Especificaciones de la calificación de los aspectos técnicos:

a. Propuesta Metodológica (10 puntos)

Criterios de Calificación	Puntos	Parámetros de Calificación
Insuficiente	0	No se detalla la metodología ni se menciona la secuencia lógica de los procesos a seguir o no se incluyen las estrategias o planteamientos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones.
Satisfactoria	3	Se presenta la metodología pero no se detalla la secuencia lógica de procesos a seguir ni las estrategias o planteamientos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones.
Buena	5	Se presenta la metodología y se incluye la secuencia lógica de procesos para la consecución del producto final.
Muy buena	10	La metodología se describe en forma detallada y con la secuencia lógica de los procesos a seguir, así como las estrategias o planteamientos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones.

b. Plan de Trabajo (10 puntos)

Criterios de Calificación	Puntos	Parámetros de Calificación
Insuficiente	0	<ul style="list-style-type: none"> - No se presenta el plan de trabajo ni el cronograma. - Se presenta el plan de trabajo y no se presenta el cronograma. - Se presenta el cronograma y no se presenta el plan de trabajo. - Se menciona el plan de trabajo pero no es detallado o no describe las actividades y tareas a realizar o no incluye el plan de entrega de los productos (informe de avance e informe final). - Incluye el cronograma, pero no es detallado.

Satisfactoria	3	-Presenta el plan de trabajo, describe las actividades y tareas pero no es detallado. -Presenta cronograma pero no define claramente etapas y actividades acordes con la metodología propuesta.
Buena	5	-Presenta el plan de trabajo, describe las actividades y tareas a realizar para la consecución del producto. -Presenta cronograma con las etapas y actividades. No incluye o no es claro el plan de entrega de los productos (informe de avance e informe final).
Muy buena	10	-Presenta el plan de trabajo, describe actividades y tareas a realizar para la consecución de la investigación, de manera detallada. -Presenta cronogramas con las etapas y actividades, incluye claramente el plan de entrega de los productos (informe de avance e informe final).

b. Evaluación de Resultados

Criterios de Calificación	Puntos	Parámetros de Calificación
Insuficiente	0	No se hace entrega del informe final. - No se detalla metodología propuesta. - No se detalla diseño de las estrategias implementadas. - No se realiza entrega de soportes y certificaciones que permitan observar los resultados obtenidos (indicadores) durante la realización de esta actividad.
Satisfactoria	3	Se recibe informe pero no se detalla con claridad los parámetros establecidos en la metodología y diseño de las estrategias implementadas- Se adjuntaron soportes y certificaciones pero no permiten medir con claridad el impacto del proyecto
Buena	5	Presentó informe , no incluye o no es claro el plan de entrega de los productos.- Los indicadores entregados no se justifican con

		soportes ni certificaciones que justifiquen los resultados
Muy buena	10	Se presenta informe final donde se observa el cumplimiento de la metodología empleada y, el diseño de las estrategias implementadas.- Se adjuntan soportes y certificaciones que permitan observar por medio de indicadores el impacto del proyecto y su viabilidad

4.2. Valor de la Propuesta Económica (Puntaje máximo a obtener: 20 puntos):

El proponente deberá indicar en su propuesta el valor de la oferta económica, especificando el IVA, de acuerdo al monto aprobado para ésta contratación. Se asignará el máximo puntaje de veinte (20) puntos, al oferente cuya oferta económica esté más cerca por debajo de la media geométrica de los habilitados técnica y jurídicamente.

Para el resto de propuestas se restaran de a 5 puntos por orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a 5 puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica.

El Proponente debe presentar una propuesta económica detallada, única y exclusivamente en pesos colombianos, discriminando el valor del IVA. El valor debe incluir adicionalmente, todos los impuestos y gastos que se generen en la ejecución del contrato, sobre el valor de la propuesta aplicarán las deducciones y retenciones por concepto de impuestos tasas y contribuciones a que haya lugar de acuerdo con la Ley colombiana.

En la propuesta el proponente deberá establecer la forma de pago, que no tendrá puntaje alguno, frente a la cual FONTUR se reserva la facultad de aceptarla o modificarla. No se cancelarán anticipos.

NOTA: El valor total de la propuesta no podrá ser superior a los valores antes establecidos según corresponda. En caso de ser superior, la propuesta será rechazada.

EVALUACIÓN

$$MG = \sqrt[n]{PE_1 \times PE_2 \times PE_3 \times \dots \times PE_n}$$

MG = Media Geométrica

PE_i = Propuesta Económica de cada Oferente

n = Cantidad de Propuestas Hábiles Presentadas

NOTA: El valor total de la propuesta no podrá ser superior a los valores antes establecidos según corresponda. En caso de ser superior, la propuesta será rechazada.


EVALUADOR 1

MARIA CATALINA SERINA SAIZ

Gerente de Mercadeo y Promoción


EVALUADOR 2

MÓNICA YULIETH GALVIS RUIZ

Asesora de Mercadeo y Promoción


EVALUADOR 3

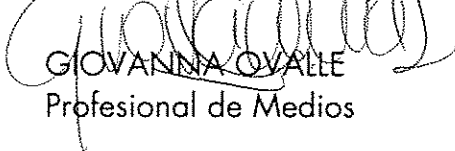
NATALIA FORERO RUIZ

Asesora de Mercadeo y Promoción


EVALUADOR 4

SARA MONTAÑA SERRANO

Asesora de Mercadeo y Promoción


GIOVANNA OVALLE

Profesional de Medios

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día 05 de marzo de 2013.